



**DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE**

CONSTANCIA DE COLOCACIÓN DE DOCUMENTOS

NOTIFICADO: COEYSU, S.A. DE C.V.

OFICIO NÚMERO: B00.5.-05984

FECHA DEL OFICIO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 09:00 horas del 24 de febrero de 2017, el suscrito C. Juan Carlos Flores Rubio, notificador facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, tal y como lo acredita con la Constancia de Identificación con número de folio CF-OCGN-001/17, expedida por el Lic. Balaam Olvera Prado en su carácter de Director de Administración del Organismo de Cuenca Golfo Norte; documento identificativo en el que aparece la fotografía y firma del suscrito notificador que concuerda con sus rasgos fisonómicos; con vigencia del 20 de enero al 31 de diciembre del año 2017, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 6, 9, 10, 11 apartado B, 65, 66, 67 fracción V, 75 fracción IX y 83 fracción IX del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua y lo dispuesto por los artículos 192- E fracción X, de la Ley Federal de Derechos; 9º inciso b), fracciones XXIX y XXXV de la Ley de Aguas Nacionales y 9º fracción X del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, 38, 134 fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación; se hace constar con la presente acta, la notificación legal por estrado del oficio número B00.5.-05984, de fecha 28 de septiembre de 2016, firmado por el Subdirector General Jurídico de la Comisión Nacional del Agua y emitido al representante legal del contribuyente COEYSU, S.A. DE C.V.; lo anterior, en virtud de que no fue posible la notificación personal por las razones señaladas en el acta circunstanciada llevada a cabo a las 17:00 horas del 21 de octubre de 2016 y en la cual se expuso lo siguiente:-----

"Debido a que el día 17 de octubre del presente año fui designado, para notificar el oficio B00.5.-05984, de fecha 28 de septiembre de 2016, girado por el MTRO. Alejandro Medina Mora Nieto, en su calidad de Subdirector General Jurídico de la Comisión Nacional del Agua, al contribuyente COEYSU, S.A. DE C.V., motivo por el que, a las 13:30 horas del día 20 de octubre de 2016 y 08:30 horas del día 21 de octubre, me constituí en el domicilio ubicado en Calle Ignacio Zaragoza, número 619 A, entre Escandón y Esperanza, colonia Tamaulipas, C.P. 89060, de la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, por ser el que consta en el mencionado oficio. Al constituirme en la "Calle Ignacio Zaragoza, número 619 A, entre Escandón y Esperanza, colonia Tamaulipas, C.P. 89060, de la Ciudad de Tampico, Tamaulipas", por ser el domicilio que se consigna en el oficio a notificar, se observa un inmueble de dos plantas con balcón de mampostería en la planta alta y en la planta baja dos puertas de metal con cuadros de vidrio reflecta y al lado izquierdo de cada una de estas, se aprecian ventanas con cortina de metal. En una de estas puertas se aprecia el número 619 A. Una vez constituido en el lugar descrito, llamé a las dos puertas en repetidas ocasiones y sin obtener respuesta, permaneciendo en el lugar aproximadamente cuatro horas, el día 20 de octubre de las 13:30 horas y hasta las 17:30 horas y el día 21 de octubre de las 08:30 horas y hasta las 12:30 horas, sin observar movimiento alguno en dicho inmueble. Una vez hecho lo anterior, me retiré del lugar. Hecho lo anterior y una vez finalizada la comisión oficial, me presenté en las oficinas de la Dirección de Recaudación y Fiscalización para informarle a la C. C.P. Susana Alicia Ariza Avalos, jefe inmediato, sobre lo ocurrido, a lo que me indicó hiciera constar los hechos ocurridos en un acta para deslindar responsabilidades, motivo por el cual se levanta la presente acta circunstanciada, para los efectos administrativos correspondientes siendo todo lo que tengo que declarar"-----

CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE

Por los motivos ya expuestos, con fundamento en los artículos 134 fracción III, 135, y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a realizar la notificación por estrados a partir del día 24 de febrero de 2017, y durante quince días consecutivos en las oficinas del Centro Integral de Servicios del Organismo de Cuenca Golfo Norte de la Comisión Nacional del Agua, sito en Libramiento Emilio Portes Gil 200, Col. Miguel Alemán, C.P. 87030, en el municipio de Victoria, Tamaulipas, del oficio número B00.00. B00.5.-05984 y publicando además el documento citado, durante el mismo plazo, en la página electrónica: <http://www.gob.mx/conagua/documentos/notificaciones-por-estrados-89647>.

Así lo proveyó y firma el C. Juan Carlos Flores Rubio, en su carácter de notificador facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, asistido de la testigo C. Miriam Graciela Balderas Salas para el efecto de que dé fe de los hechos que en la misma se asientan, quien se identifica con credencial de la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA con número de identificación 42159.

EL NOTIFICADOR

JUAN CARLOS FLORES RUBIO

LA TESTIGO

MIRIAM GRACIELA BALDERAS SALAS